



UNIDAD EDUCATIVA "MARQUES DE SELVA ALEGRE
AÑO LECTIVO 2021-2022
TRANSPORTE ESCOLAR



ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR

A los 12 días del mes de julio del 2021, en la ciudad de Sangolquí, se constituyen los señores: Dra. Ana Cristina Briceño, Rectora de la Unidad Educativa Marqués de Selva Alegre, Sra. Elvia Arrieta Tesorera del Comité Central de Padres de familia en representación del Sr. Presidente, el Lic. Manuel Ortega y la Lic. Nelly Vera integrantes de la Comisión del transporte escolar de la Institución Educativa, ubicada en la calle 12 de Febrero y 11 de Abril, sector La Carolina, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, a fin de aperturar los sobres cerrados que contienen las ofertas para la selección del servicio de transporte escolar para el establecimiento educativo.

ANTECEDENTES:

En fecha 5 de Julio se publicó la convocatoria a los operadores de Transporte Escolar para participar en la adjudicación del servicio para el establecimiento educativo Particular "Marqués de Selva Alegre".

La convocatoria se dio a través de los siguientes medios de comunicación difusión en la página de la institución, correos a operadoras habilitadas, publicación en la puerta de la institución y los alrededores. Se recibieron sobres cerrados con las ofertas, hasta el día 12 de Julio a las 12H00.

ADJUDICACIÓN:

La Comisión del Servicio de Transporte Escolar procede a conocer las ofertas de los operadores de Transporte Escolar que fueron las siguientes:

Oferta 1 que corresponde a la Operadora de Transporte Escolar e Institucional LIDERSCHOOL S.A.

Oferta 2 que corresponde a la Operadora de Transporte CIA. TRANSVALLE S.A.

Oferta 3 que corresponde a la Compañía de Transporte TAMAYTU S.A.

Oferta 4 que corresponde a la Operadora de Transporte AGUIRRETRANS S.A.

Se procede a verificar que estas operadoras de Transporte Escolar estén al día con sus obligaciones y que cumplen con los documentos habilitantes según la normativa expedida por la Agencia Nacional de Tránsito –ANT.

Una vez que se ha verificado los documentos habilitantes y analizando cada una de las ofertas, se procede a realizar la adjudicación del servicio de Transporte Escolar a la/las operadoras de Transporte Escolar TRANSVALLE S.A., para las siguientes rutas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por cumplir con las características del servicio requerido y ser la mejor en costos y servicios para prestar el mismo por el tiempo de 2 Periodos Lectivos (2022-2023/ 2023-2024).

Para constancia firman los integrantes de la Comisión.



UNIDAD EDUCATIVA "MARQUES DE SELVA ALEGRE"
AÑO LECTIVO 2021-2022
TRANSPORTE ESCOLAR



Para constancia firman los integrantes de la Comisión.

.....
Dra. Ana Cristina Briceño
Rectora Institucional



.....
Lic. Elvia Arrieta.
Representante de los Padres de Familia

.....
Lcdo. Manuel Ortega
Integrante de la Comisión

.....
Lic. Nelly Vera
Integrante de la Comisión